



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS (PDI)

PUNTUACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Concurso: **115 / 2024** Plaza: **1665** Convocatoria nº: **193**
 Categoría: **Profesor/a Titular de Universidad** Dedicación: **T.C.**
 Resolución: **13 de junio de 2024** BOE: **22 de junio de 2024**
 Área de conocimiento: **Psicología Evolutiva y de la Educación**
 Departamento: **Psicología Evolutiva y de la Educación**
 Centro departamento: **Facultad de Psicología y Logopedia**
 Centro adscripción plaza: **Facultad de Magisterio**
 Perfil docente: *"Necesidades educativas especiales". Perfil investigador: "Psicología del niño y del adolescente".*

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO TITULAR DE UNIVERSIDAD Y DE CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD POR TURNO LIBRE

Asistentes (especificar presencial o a distancia)

Presidente/a:

Rafael García Ros (presencial)

Secretario/a:

Javier Roca Ruiz (presencial)

Vocal 1º:

Raquel Fidalgo Redondo (presencial)

Vocal 2º:

José Ricardo García Pérez (presencial)

Vocal 3º:

Marta Giménez Dasí (presencial)

Con fecha 1 de octubre de 2024,

Finalizado el proceso selectivo regulado en los artículos 9 y 10 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, la Comisión de Selección efectúa la siguiente propuesta motivada de provisión y hace pública la relación de todas las personas candidatas por orden de preferencia para su nombramiento.

De acuerdo con los artículos 9.5 y 10.5 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, la puntuación final del proceso selectivo que determinará la propuesta de provisión de la plaza será la media aritmética de la puntuación obtenida en la primera fase y la obtenida en la segunda fase. Para la provisión de la plaza, alguna de las personas concursantes deberá obtener como mínimo 50 puntos, quedando desierta en caso contrario.

Concluido el acto, se levanta por el presidente/a la sesión, de todo lo cual, como secretario/a, doy fe, con el visto bueno del presidente/a.

En cumplimiento de los artículos 9.5, 10.5 y 12 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València y a la vista de los informes emitidos por esta comisión, se hace pública la siguiente relación de personas candidatas por orden de preferencia para su nombramiento, de acuerdo con la puntuación final obtenida, **no excediendo en la propuesta de provisión el número de plazas convocadas.**

Primer/a candidato/a: Amelia Mañá Lloria

Puntuación final: 96 puntos

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Candidato/a propuesto/a: Amelia Mañá Lloria

Contra la presente propuesta, que no agota la vía administrativa, las personas candidatas pueden interponer la correspondiente reclamación ante la rectora de la Universitat de València en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón oficial de anuncios de la Universitat de València, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del RD 678/2023, de 18 de julio, y en el artículo 14 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València.

Vº Bº Firma ELECTRONICA: El/La presidente/a

Firma ELECTRONICA: El/La secretario/a

